

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1367** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga licencia de servicio portuario de recepción de desechos sólidos, Anexo V Convenio MARPOL 73/78, para la zona I del Puerto de Castellón, a SERVICIOS PORTUARIOS GARBAPORT, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 y 125 2.d) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar licencia de servicio portuario de recepción de residuos sólidos, Anexo V del Convenio MARPOL 73/78, para la zona I del puerto de Castellón, a la mercantil SERVICIOS PORTUARIOS GARBAPORT SL, por un plazo de seis años.

Castellón de la Plana, 5 de enero de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240001262-1